

SESION ORDINARIA N°128 DEL 03 DE AGOSTO DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales señores: José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Jara Vera, Marco Olivares Cárdenas, Alban Mancilla Díaz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de Julio de 1999.-

Sr. Alcalde, que se encuentran presente los representantes de la Asociación de Basquetbol Sr. Irán Arcos, Presidente; Gabriel Ovando, Secretario; Mauricio Henríquez, Vice-Presidente y Fernando Bórquez Montecinos, Presidente del Club Arco Iris.-

Sr. Irán Arcos, hace referencia a lo dicho por el Sr. Presidente del Colodyr en el Concejo en cuanto a que el basquetbol no paga por uso de gimnasio, esto no es efectivo, sí se les cobra menos, en las rendiciones al Municipio se han adjuntado los recibos año 1997 se canceló M\$190, año 1998 M\$115 y a la fecha M\$78 año 1999, esto que dice no es para armar polémica sino que sólo para aclarar este tema.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre la Escuela de Basquetbol en cuanto al uso del gimnasio.-

Sr. Arcos, que es un proyecto Digeder el cual contempla el pago del gimnasio, lo mismo el proyecto competencias.-

Sr. José Sandoval, que él entendió que no se le cobraba a todos por igual, que algunos menos de lo fijado en el arancel, que le gustaría que estuvieran presente las dos partes para aclarar mejor las cosas, que el gimnasio está muy bien cuidado y hay gente a la cual pagar sueldos.-

Sr. Irán Arcos, que como dijo no es su intención polemizar que tiene el video con la grabación de la sesión del Concejo donde se habló de los pagos por gimnasio o no, que renunció a la directiva del Colodyr.-

Sr. Mauricio Henríquez, indica que el gimnasio no se dedica íntegramente al deporte el que debería estar abierto sobre todo en la época de verano, en que se utiliza para alojamientos.-

Sr. Marco Olivares, que desea conocer la opinión de los basquetbolistas en cuanto a si conocen el proyecto Colodyr en que se fijan porcentajes para las asociaciones con respecto a las tarjetas parquímetros.-

Sr. Irán Arcos, que no conoce el proyecto, que mañana está citado a reunión a lo mejor ahí le informarán, ha sabido extraoficialmente que se contempla también a los árbitros, los cuales son los primeros en cobrar o si no, no hay partidos, ahora si esto permite que los árbitros bajen sus cobros a los deportistas, sería bueno.-

Sr. Alcalde, que lo de los parquímetros se vea más adelante, pidió informe técnico a los funcionarios y que para entregar este servicio en concesión se debe llamar a licitación pública.-

Sr. Irán Arcos, que le falta una sede, un espacio físico, los trofeos están en diversas casa de los dirigentes, no tienen donde dejar los equipos o implementos deportivos, no hay secretario, que puede ser algún terreno en comodato para que de aquí a 5 años tengan algo propio como los árbitros, asociación de fútbol; ahora debe oficiar para hacer reunión.-

Sr. Manuel Jara, que lo natural es que tengan su sede u oficina en el gimnasio donde realizan todas sus actividades, dicho recinto fue hecho y planificado para el desarrollo del básquetbol, que deben tener su espacio como asociación.-

Sr. José Sandoval, que habría que hacer cambiar el comodato de administración, que las máquinas de acondicionamiento físico que están ahí por los cuales se cobra para su mantención son municipales, igualmente se ayudó en la construcción, que se debe conversar con el Colodyr para que el básquetbol no ande como gitanos; propone que se haga un segundo piso sobre las actuales boleterías.-

Sr. Ignacio Tapia, que lo lógico es que el basquetbol tenga una sala amplia que le permita tener sus trofeos y equipamiento en el gimnasio.-

Sr. Alban Mancilla, que se revise el convenio de administración, no se trata de quitar el gimnasio, sino que otorgar un espacio al basquetbol, el ideal es de común acuerdo.-

Sr. Alcalde, que se han construido cualquier cantidad de sedes para ser muy poco usadas, que opina como Manuel Jara, que el lugar natural para el basquetbol es el gimnasio de calle Freire ; en cuanto al lugar de

adelante donde están las boleterías se presentó proyecto a Digeder para la casa del deportista.-

Sr. Irán Arcos, que lo consideren en los aportes que otorga el municipio, que por razones económicas no pudieron participar con la serie cadete, que siempre han cumplido deportivamente y rendido los dineros aportados por Uds., que este año están pagando deudas del año pasado y por eso no se ha notado tanto su labor, que hay 14 jóvenes con beca universitaria deportiva a raíz del basquetbol, que a pesar de los problemas para sus dirigentes, la falta de cooperación en muchas instancias, siguen trabajando por los niños y es el motivo por el que piden recursos.-

Sr. Ignacio Tapia, que el basquetbol es fundamental para muchos niños, que se alegra que sigan trabajando deportivamente.-

Sra. Luzberta Santana, y Sr. Sixto Legue, feriantes del terminal de buses.-

Sra. Santana, que están debiendo permiso municipal, que hay mucha competencia que solo venden para sobrevivir, que si pueden ayudarlos con este problema, que están muy escondidos del público.-

Sr. Legue, que ellos venden sólo fruta, que pide que se le autorice para vender otras cosas en sus locales, que no les alcanza para pagar, apenas para comer, que le den algo por escrito por parte del Alcalde para presentarlo a los Carabineros, que lo han llevado detenido y ha tenido que pagar multas de M\$6 a pesar de sus deudas.-

Sr. Alcalde, que se verá la forma de diversificar la venta de productos y ver convenio de deuda.-

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria N°19, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval, que cuando habló del Mall de Las Condes, era paso sobre nivel y no como dice el acta bajo nivel, y que dijo que en la Plaza de Armas de Castro se debía contemplar la autorización para estacionamientos subterráneos. Sr. Manuel Jara, que plantearon que los planos reguladores no garantizan inversión económica pero si facilitan el crecimiento económico por lo tanto señalé que había una contradicción a lo que ellos plantearon, porque creo que los Planos Reguladores no pueden poner barreras a la iniciativa privada o a las inversiones de los particulares.-

Srta. Patricia Calisto, que fue llamada por el Sr. Alcalde, expone que los locatarios del Terminal son 7, de los cuales 2 están con sus pagos al día, 2 deben la última cuota y los otros 3 que deben desde 1996, que el impuesto Municipal por semestre es de M\$16 y fracción y lo mismo es aproximadamente lo que les cobra Impuestos Internos, que en cuanto a los artículos a vender deben solicitar que desean ofrecer al público y la Municipalidad si lo estima procedente lo autoriza dentro del mismo permiso sin mayor recargo en derechos.-

Sr. José Sandoval, que les ofrezca traslado al Mercado Municipal si hubiese espacio a estas personas que están en el Terminal, esto si es verdad que la gente deja sus locales en el Mercado Municipal.-

Srta. Patricia, que en el Mercado hay dos o tres casos que han entregado su puesto por enfermedad.-

Sr. Alcalde, que Inspección Municipal va llenando los lugares que se desocupan en estos momentos, parece que no hay disponibilidad.-

Sr. Alcalde, que se encuentra presente el Sr. Asesor Jurídico, el cual dará cuenta de la situación de terreno en que se hará el Museo Municipal, pues la 4ta. Cía. de Bomberos indica que el lugar sería de ellos.-

Sr. Patrieck Mienert, habla de los terrenos del puerto, que a raíz de la aprobación del proyecto del Museo, apareció reclamando derechos como dueños la 4ta. Cía. de Bomberos y también Obras Portuarias, que fue a terreno y consultó con gente del sector y puedo indicar que el lugar que se emplazará el bien municipal no está en discusión pues hay una superposición entre la Cía. de Bomberos y Obras Portuarias, da lectura al D.S. 1.912 de 18.11.42 y a la Inscripción de Dominio Fs. 268, N°328, del año 1943, del Conservador de Castro a nombre del Cuerpo de Bomberos, da también lectura a la Ley 13.619, publicada en el Diario Oficial N°24.489, del día 10.11.59 y que dice que el terreno es Municipal, con los siguientes deslindes: al Norte, terreno Municipal; al Sur y Este, con el mar y al Oeste, con calle Lillo.-

Se charla sobre este tema y visto que no hay inconvenientes se continuará con el proyecto de Museo en calle Lillo al final del malecón, después de la sede social y rampa.-

Sr. Alcalde, propone que se solicite al Minvu para que dejen zona de equipamiento para la 4° Cía. de Bomberos, para construcción de cuartel, detrás de la Villa Archipiélago y la Población CUT en terrenos que van

hacia la población Padre Hurtado, lo mismo solicitar para terreno Serviu a continuación de Villa San Francisco.-

El Concejo Municipal, esta de acuerdo en que se oficie con copia al Serviu Provincial y Regional.-

Sr. Alcalde, que el Asesor Jurídico en 15 días más informará al Concejo sobre la situación de propiedad del Gimnasio de calle Freire.-

Sr. José Sandoval, que el Sr. Enrique Becker tiene cancelado los derechos por su edificio, que se le reciba el primer piso y que los estacionamientos los pondrá a disposición de la gente sin cobro alguno.-

Sr. Alcalde, que hubo una reunión con el Sr. Latif, de la DOM y profesionales del Minvu y se dijo que no se podía otorgar la recepción del primer piso por estar el edificio irregular, que la Seremi del Minvu si lo autoriza se recepcionará pidiéndose estudio de cálculos estructurales.-

Sr. Alban Mancilla, que se esta cercano a una solución en lo de los edificios de Plaza de Armas, se ha dicho que los documentos están despachados al Minvu Pto. Montt; además está el trabajo que esta ejecutando la Empresa Urbe, para un nuevo Plan Regulador, hay posiciones cerradas, manejo publicitario de los particulares, también los profesionales municipales han actuado en forma entrabante, como Concejo y políticos debemos buscar soluciones no actuar erráticamente, que me han pelado por este tema pero hay que buscar lo mejor para la comunidad, no seamos apasionados y hagamos algo o cosas equivocadas.-

Sr. Alcalde, que el Director de Obras Subrogante, vendrá a exponer en la próxima sesión ordinaria sobre la recepción del primer piso del inmueble del Sr. Enrique Becker, frente a la Plaza.-

Sr. Alcalde, que propondrá modificaciones presupuestarias dentro de los mismo subtítulos e ítem, es cambiar las denominaciones.-

Concejo acuerda por unanimidad las siguientes modificaciones presupuestarias:

DISMINUCION DE EGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	53	003	Estudio Levantamiento Topográfico Sector Piruquina.	1.000.

31	53	004	Estudio Levantamiento Topográfico sector Punahuel	500.
			SUMA	M\$ 1.500.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

31	53	010	Estudio Levantamiento Topográfico tasación terreno futuro aeropuerto Piriquina.	1.000.
31	70	028	Digitalización Ejes de calles sector urbano-Castro	500.
			SUMA	M\$ 1.500.-

Que se recibió Bono de Perfeccionamiento para docentes, indica el Sr. Alcalde.-

Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS :

SUBT. ITEM ASIG.

06	63	009-10	Otros Ingresos Corporación de Educación	M\$14.059.
----	----	--------	--	------------

SUPLEMENTACIÓN DE EGRESOS :

25	31	003	Educación (Bono Perfeccionamiento)	M\$14.059.
----	----	-----	------------------------------------	------------

Sr. Alcalde, informa en lo referente a obras :

1.- Mantención de caminos, \$18.500 + IVA la hora de motoniveladora contrato con Corporación Vial, durante 6 horas, 2 veces al mes, período de 4 meses a contar de Julio.-

2.- Arreglos varios de la Oficina de Tránsito M\$880, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, plazo de ejecución 30 días.-

Sr. Alcalde, que coloca a consideración del Concejo dos temas de contrato de personal y que son :

1) Darle Suplencia a la Srta. Patricia Calisto, por el mes de Agosto, del cargo vacante, profesional, grado 11° EMR.-

- 2) Contratación de 1 Médico Gabinete Psicotécnico, por vacaciones otro profesional.-

El Concejo acuerda por unanimidad el que se realicen estos dos temas de personal.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Ordinario N°91, Dirección de Cultura, indicando nuevos eventos como, I Fiesta de Carreras a la Chilena de Lingue, Festival de la Miel con los agricultores de Llicaldad, que se adquirió la máquina trilladura y está completamente reparada.-

Carta del Museo Regional, con asistencia de visitantes mes de Julio: 678 personas en total (304 niños y estudiantes, 333 adultos).-

Informativo Chilote N° de la Corporación Chiloé; se hace entrega de un ejemplar a cada Sr. Concejel.-

Memorandum N°16, de Sección Rentas y Patentes, por local de Supermercado de bebidas alcohólicas, para calle La Antena de Población Yungay.-

Concejo indica que se solicite opinión de la Junta de Vecinos, que se adjunte inscripción de dueño de propiedad y que se complete el nombre de las calles en el croquis.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

Oficio N°36, Sr. Director de Administración y Finanzas, asistencia Sres. Concejales en el mes de Julio.-

Of-N°37, Sr. Presidente Asoc. De Basquetbol, para que asistan a sesión Concejo.-

Of. N°38, Centro de Madres Villa Esperanza de Llicaldad, que presenten proyecto al Fondeve por medio de la Junta Vecinal.-

Of. N°39, Sr. Presidente Cámara Comercio e Industrias, informándole de Of. de Carabineros, sobre excavación para ingresar al gimnasio y que se cumpla cláusula de comodato para uso de gimnasio por el Club del sector.-

Of.Nº40, Sra. Presidenta Junta Vecinos Nº1, indicándole que se ofició a la Cámara de Comercio y se le adjunta fotocopia del contrato de comodato donde se ubica el gimnasio.-

Of.Nº41, Citación a los Sres. Concejales, sesión ordinaria día 03.08.99.-

Decreto Nº324, colocando nombre a Pasaje: Sr. Luis Díaz Alvarado.

Decreto Nº326, Transferencia Corporación Municipal M\$5.916, por bonos de escolaridad (M\$5.396 Area Educación; M\$520 Salud).-

Decreto Nº327, Transferencia de \$1.937.876, a la Asoc. Chilena de Municipalidades, cancelación afiliación año 1999.-

Se procede a analizar las diversas solicitudes de transferencias y se decide votar por las distintas presentaciones para dar las prioridades.-

Se acuerda hacer las siguientes transferencias :

- 1) Club de Rehabilitados Alcohólicos, Chiloé Despierta, M\$150, para adquisición de TV y video.-
- 2) Corporación Chiloé Stgo., M\$350, destinado a casa chilota.-
- 3) Orfeón Instrumental Martín Ruiz de Gamboa, M\$300 para materiales, repuestos, uniformes, reparaciones.-
- 4) Asociación de Fútbol de Castro, M\$500, para preparación selecciones.-
- 5) Asociación de Basquetbol, para implementación, competencias M\$500.-
- 6) Centro Pro Ayuda al Fisurado de Chiloé, M\$50, para gastos operacionales y de organización.-
- 7) Unidad Pedagógica de la Escuela de Fútbol de Castro, M\$150 para adquisición de implementos deportivos, transferir al Colodyr.-
- 8) Directora Hospital de Castro, M\$200 para aportar adquisición oxígeno y regulador de aspiración, pabellón maternidad.-
- 9) Cruz Roja Chilena, M\$100, para mantención y reparaciones.-
- 10) Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, M\$50, gastos movilización.-
- 11) Consejo Local de Deportes, gastos operacionales, implementación deportiva M\$186.-

VARIOS :

Sr. Alcalde, que cuando exista problemas entre los Concejales es conveniente hablarlo en sesión, don Marco Olivares hizo criticas en la radio al Festival Costumbrista, que era mal manejado, que no se daba toda la información, que no se debe cuestionar públicamente a los funcionarios

municipales, que para eso está el Alcalde, que prohibió al Sr. Francisco Vargas, que responda pues el Concejal es una autoridad municipal, lee transcripción de lo dicho en radio por el Sr. Olivares.-

Sr. Marco Olivares, que se planteó el ir a conversar a Pto. Montt con Llanchipal y no se hizo, sugirió el hacer una sala de matanza con un costo de M\$2.500; que las cosas no se hacen como dicen los Concejales; que en la última sesión sobre el Festival, el Sr. Francisco Vargas sin mucho tino trató de mentiroso al Dr. Andrade; que el Alcalde delegó funciones en una persona que no conoce el Festival Costumbrista y tampoco es muy diplomático para buscar soluciones.-

Sr. Alcalde, que cuando el Concejal necesite algo o lo que se esta haciendo no le agrada ahora la ley lo faculta para pedir informes o explicaciones por escrito y tengo 20 días para contestar; hace entrega del Ord.Nº0555, de fecha 19.02.99, del Sr. Director de Llanchipal en ese momento Doctor Víctor Catalán Maldonado, el cual indica que se actúe con criterio en el Festival.-

Sr. Marco Olivares, que no era oportuno el momento para pedir la separación de Chiloé de Llanchipal, es algo oportunista y no se consideró que había un problema de otro tipo con ese servicio; que se haga la sala de matanza para la próxima versión del Festival.-

Sr. Alcalde, que el criterio del Programa del Ambiente de Castro, no ha sido uniforme, porque no se le pide lo mismo a las otras comunas y Llanchipal a nivel regional; que cuanto cuesta esto del hecho de tener un lugar de matanza para usarlo 1 vez al año, se trata de un Festival Costumbrista Chilote, no se si en el campo se hará así el faenamamiento de cerdos y corderos; que la idea es que las cosas que son manejables internamente no salgan a la luz pública para disociar mas cuando hay acuerdos y opiniones de apoyar la gestión.-

Sr. Marco Olivares, que no hubo un acuerdo, que solo se opinó, el Sr. Alcalde indica que todos opinaron favorablemente, lo cual significa un acuerdo, se sigue un largo dialogo entre ambos .-

Sr. José Sandoval, que cuando se entregó la Resolución de Llanchipal con una multa, fue el primero que dijo que no se pagara y lo mantiene, que estuvo en la reunión del Centro Cultural, donde se habló del lugar de matanza para el Festival XXI y no para el XX, en lo cual estuvo de acuerdo el Doctor Andrade por la falta de tiempo para hacerlo; que habló en Pto. Montt con el Doctor Ríos y este cree que nosotros somos los

malos de la película y el Doctor Andrade el bueno, le indicó lo de los adelantos como: camión frigorífico, baños químicos, agua potable llevada por motobombas a estanques del Parque; le contó también lo que paso con el basural de Piruquina en que el informe de Higiene del Ambiente hizo que la Corte de Apelaciones nos cerrará el vertedero y tuvieron que adquirir nuevos terrenos sin estar esto contemplado en el presupuesto con los consiguientes problemas financieros; que ha tenido problemas con el Alcalde pero todo ha sido tratado internamente, que las cosas se hablan en el Concejo que todo sea más armónico, que nosotros informamos y el Alcalde a su vez nos informe de todo lo importante que acontece.-

Sr. Alban Mancilla, solicita que se haga una reunión extraordinaria para tratar el tema del Festival Costumbrista, no se puede permitir el que desprestigien este evento, lo hecho por Llanchipal y la publicidad puede afectar, pues gente de afuera al leer y escuchar piensa que todo es antihigiénico, como he dicho va contra el Festival pero hay que pasar a una etapa superior, el último fue bueno y el próximo debe ser mejor, si se puede hacer una sala de matanza que se haga, lo importante es defender esta actividad, sobre todo contra Puerto Montt que se esta llevando todo lo de Chiloé, lo copian para que la gente no venga a la Isla (curanto, cochayuyo, milcao, etc.).-

Sr. Marco Olivares, que el Festival no corre ningún peligro, o que no vaya a hacerse esta actividad.-

Sr. Alban Mancilla, el Festival seguirá haciéndose, no está en peligro pero se esta debilitando de Puerto Montt, al hablar de problemas sanitarios mucha gente no vendrá.-

Sr. Ignacio Tapia, que hay que buscar el arreglar esto con los doctores Ríos y Andrade.-

Sr. Alcalde, que presentó documento para patentar el Festival Costumbrista Chilote al Ministerio de Economía, pero no fue acogida la solicitud, por ser muy amplio lo que abarca el Festival o significa.-

Se acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día Martes 10 a las 17:00 hrs., tema Festival Costumbrista Chilote, que asistan dos funcionarios de Finanzas, Cultura, Obras, Organizaciones Comunitarias, Jefe Gabinete, Presidente Bienestar Municipal.-

Sr. Alcalde, que por orden del Sr. Presidente de la República se otorgaron M\$180.000 para el edificio del Museo, según le informó el Sr.

Intendente Regional; que el último trimestre de este año se debe llamar a licitación pública para pavimentación calle Galvarino Riveros, noticia dada por el Sr. Ministro y por orden del Sr. Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.-

Sr. Marco Olivares, que las veredas en calle Sotomayor están quebradas; que se reponga disco de “No Estacionar Camiones” en calle Presidente Ibañez; hay luminarias apagadas de las recién colocadas.-

Sr. Alcalde, que fue un camión de Cruz del Sur el que subió a las veredas recién hechas; que se está arreglando el bulldozer y el cargador frontal, costo aproximado M\$8.000; que Saesa se demoró en el cambio de luminarias en el sector céntrico, recién la semana pasada comenzó a trabajar, esta hecho lo de calle Freire, Los Carrera, San Martín, Lillo.-

Se finaliza la sesión a las 22:15 horas.-